

LÍNEA DE AYUDA N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES

3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.

3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas	15
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLLL (Excluyente)	10
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLLL (Excluyente)	15
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLLL (Excluyente)	15
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	10
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) (Excluyente)	10
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. (Excluyente)	10
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. (Acumulable)	10
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL (Excluyente)	10
CC.2	Utilización, fomento o instalación de Fuentes renovables de energía	5
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aeroterapia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares (Acumulable)	5
CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto	5
CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas (Acumulable)	5
FO.1	Operaciones de formación, y sensibilización para la población	15

FO 1.1	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	15
FO 1.2	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	15
FO 1.3	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	15
FO 1.4	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de agricultura ecológica. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	15
FO 1.5	Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDLL. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas. (Excluyente)	15
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	3
IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad (Excluyente)	3
IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley (Excluyente)	3
IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral (Excluyente)	3
IG.11	Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre	2
IG.11.1	Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales (Excluyente)	2
IG. 11.2	Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres (Excluyente)	2
IG. 11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres (Excluyente)	2
IG. 11.4	Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres (Excluyente)	2
IG.11.5	Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc. (Acumulable)	2
IG. 11.6	Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas (Acumulable)	2
IG 11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDLL (*)	2
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	10
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad (Excluyente)	10
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven (Excluyente)	10
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Acumulable)	10
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Acumulable)	10
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Excluyente)	10
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Excluyente)	10
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Excluyente)	10

JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDLL (*) (Acumulable)	10
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	10
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado (Acumulable)	10
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDLL (Acumulable)	10
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. (Acumulable)	10
SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida	20
SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población (Acumulable)	20
SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDLL (*) (Acumulable)	20
SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad (Excluyente)	20
PUNTUACIÓN TOTAL		100